

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VI.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 286

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año

Jaca 26 de Octubre de 1901

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

26 *Sábado*.—Santos Evaristo, Marciano, Luciano y Florencio.
27 *Domingo*.—Santos Vicente y Frumencio, y Santas Sabina y Capitalina.
28 *Lunes*.—Santos Simón, Judas Tadeo y Honorato, y Santa Cirila.
29 *Martes*.—Santos Narciso, Pablo y Donato, y Santa Eusebia.
30 *Miércoles*.—Nuestra Sra. del Amparo, San Claudio y Santa Cenobia.
31 *Jueves*.—Santos Urbano y Quintín, y Santa Lucila.
1 *Viernes*.—La fiesta de todos los Santos. Santos Benigno, Cesáreo y Pedro del Barco.

BOLSA

Cotización oficial del 24 de Octubre.

4 por 100 interior.	71'40
4 por 100 exterior.	77'85
Amortizable al 4 por 100.	80'05
Aduanas.	100'00
Cubas de 1886.	85'00
Id. de 1890.	70'85
Filipinas.	00'00
Acciones del Banco.	480'00
Id. de la Tabacalera.	397'00
Cambio sobre París.	41'75
Id. id. Londres.	00'00
4 por 100 español en París.	70'80

MERCADO DE CEREALES

No es fácil preveer el término y el resultado de la lucha entablada entre la fabricación de harinas y los cosecheros del grano que ha de producirla. Estos, repuestos por las buenas cosechas de años anteriores, resisten cuanto pueden, guardando el trigo en sus paneras en espera de orientación fija y segura, que ni llega ni es fácil adivinar cuándo llegará.

En Zaragoza, terminadas las fiestas, aumentaron algún tanto las transacciones sin alcanzar la animación que en esta época debía haber, manteniéndose firmes los precios á pesar de la calma en las operaciones.

En nuestro almudi hay paralización completa. Ni la especulación muestra deseos de comprar ni los lugareños traen sus productos al mercado. Esto no obstante, el trigo que llega, es colacado con relativa facilidad, con precio medio de 37 pesetas cahiz.

EL DISGUSTO DE LOS MARINOS

No sabemos hasta qué punto serán exactas las noticias que varios periódicos de Madrid publican el martes acerca de la reunión celebrada por los generales de Marina, que sólo á título de información las reproducimos.

Dicen los periódicos que trataron los reunidos de los siguientes asuntos.

Proyecto de creación de la intervención civil en los pagos de la marina.

Entrega de un Mensaje á la Reina, exponiendo las aspiraciones del cuerpo general de la Armada.

Aunque sobre cada uno de estos extremos se expusieron opiniones, los acuerdos fueron adoptados por unanimidad, acordándose respecto del proyecto de creación de la intervención civil, oponerse á que se lleve á la práctica, á menos de que la misma reforma se plantee en el ministerio de la Guerra, por enten-

der los marinos que eso equivaldría á declarar su incapacidad y la desconfianza del Gobierno en el personal de la Armada.

Discutida ampliamente la forma de consignar la protesta, se acordó en definitiva que el almirante Valcárcel visitase al jefe del Gobierno con objeto de exponerle la actitud de los marinos contra el citado proyecto.

Acerca del decreto relativo á los ingenieros navales, los marinos reunidos no hicieron más que ratificar el juicio que aquél les había merecido y que ya es público.

La necesidad de excluir á los hombres civiles del ministerio de Marina, fué proclamada por todos los concurrentes á la reunión, no por espíritu de cuerpo, sino por entender que aquéllos van al citado departamento ministerial con todo género de prejuicios y sin conocimiento previo de los asuntos que han de regir.

En cuanto al mensaje que en la reunión se denominó *Memorandum*, quedó acordado que el almirante Valcárcel lo presente á la Reina con su firma solamente, limpiándolo de los radicalismos acordados en la primera reunión.

Por último, se acordó por unanimidad confiar al citado almirante la representación de todos los reunidos para informar al duque de Veragua de los acuerdos adoptados.

En la reunión expúsose también al parecer el disgusto de los generales de la Armada por haber prescindido el duque de Veragua del Centro consultivo en la formación de la ley constitutiva, informando, en cambio, el ministro de la Guerra, y haber prescindido también del mismo centro en la reorganización de arsenales, en la que sólo han intervenido los ingenieros de la Armada, no obstante entender los marinos que reviste aquélla un carácter que obligaba la intervención del cuerpo general, del administrativo y de los artilleros.

Lamentáronse igualmente de que se proponga la supresión del aumento de sueldo de 1.000 pesetas que hoy disfrutaban los capitanes de navio, ó sea coroneles en activo, cuando disfrutaban una gratificación los coroneles del ejército en la misma situación.

Además de los generales de la Armada, se reunieron el mismo día los individuos del cuerpo administrativo de la misma, para tratar de la intervención civil.

En la reunión dominó el mismo criterio que en la de los generales.

El general Valcárcel, al visitar después de la reunión de los generales al ministro de Marina, le manifestó, según aseguran algunos periódicos, que «no guía á la marina ningún fin político, sino un interés de dignidad, deseando que los poderes públicos declaren de una vez si es necesaria su existencia, y en este caso que se la dote de cuanto es preciso para cumplir su misión; y si el país no la necesita, que desde luego se prescinda de ella, y se envíe á sus casas á todos los que forman parte de sus diversos cuerpos.

Además del almirante Sr. Valcárcel, visitó al ministro de Marina el Vicealmirante señor Navarro, presidente del Centro Técnico Consultivo.

También fué recibido por S. M. el exministro de Marina, Sr. Gómez Imaz.

El Liberal asegura que aquel día se dejó sin curso los telegramas y telefonemas que daban cuenta á provincias de la reunión de los marinos.

Por su parte, el señor duque de Veragua ha manifestado lo siguiente á varios periódicos, según vemos en *El Imparcial*:

«Yo he de atenerme á lo que los generales de la armada, hombres de honor, me dicen bajo su palabra.

El almirante me ha visitado hoy para decirme que en su visita á Palacio nada dijo á la Reina de disgustos en la Armada, y que si algo de esto se propusiera decir á S. M., antes lo pondría en conocimiento del ministro para que le otorgara su venia. Lo contrario sería una falta de disciplina.

Me han dicho también que esta mañana se estaba celebrando en el ministerio una reunión de generales. Por lo mismo que procedo del orden civil, me creo más obligado que otros á mantener la disciplina militar, y no había de consentir que se faltara á ella.

Cuando supe lo de la reunión, mandé llamar al presidente de la junta consultiva, quien me dijo que estaban en su despacho varios generales, con objeto de dar por terminada una cuestión de honor que afecta al general Delgado.

El acto me pareció muy correcto. No creo que se tratara—como se ha dicho,—de la intervención civil para los pagos de Marina. Esta intervención no es necesario llevarla á las cifras de gastos; vendrá consignada en el articulado de la ley de presupuestos, que es donde le corresponde estar.»

EL CONGRESO PANAMERICANO

Reciente fracaso del intento nobilísimo de establecer una perfecta solidaridad y acuerdo entre las repúblicas americanas, fué la exposición de Buffalo, en que Mac Kinley pereció víctima del fanatismo anarquista.

Ahora celebran en Méjico los diplomáticos un congreso, en que todas las repúblicas del Nuevo Mundo se hallan dignamente representadas; pero los antagonismos entre unos y otros Estados, hacen tan difícil el acuerdo, que suponemos nada práctico resultará de tan célebre reunión.

Los Estados Unidos, orgullosos con su cultura y poderío, suponen que la América es totalmente para ellos: en vano tratarán las otras pequeñas ó grandes repúblicas de hacer valer su soberanía y sus derechos; hallanse algunas en lo que llama Spencer el pri-

mer periodo de la evolución; luchan por la vida, se arrancan pedazos de territorio y no dan muestras de altruismo más que cuando esa bandera puede servir para fines más útiles.

El filibusterismo y como último alarde humanitario los auxilios a los reconcentrados, fueron los medios para despojarnos de nuestras colonias y no pueden esperar mucho más aquellas repúblicas pequeñas y débiles del centro y Sur de América, de nuestra misma raza, si al coloso del Norte le conviene colonizarlas.

El capital, el industrialismo yankee va venciendo todos los obstáculos y las continuas rencillas y antagonismos de los Estados del Sur, los imposibilitan para toda acción unida y enérgica, que siempre habría de ser incapaz de soportar el peso de la enorme fuerza de ese Estado gigantesco que nos usurpó nuestras ricas posesiones de Ultramar.

La América latina despierta, pero las cuestiones bizantinas, la indolencia de la raza y la falta de estabilidad de su constitución política hacen inaccesible, por hoy, esa tan deseada solidaridad; esa paz perdurable que a pesar de los proyectos del czar, de la conferencia de La Haya y de la que actualmente y con tanta pompa y solemnidad se celebra en Méjico, no llega la humanidad a obtener ni se advierte verdadero progreso para conseguirla.

La belicosa actitud de Chile que se negó a suscribir el art. 5.º del proyecto presentado al primer Congreso panamericano celebrado en Washington, en que se pretendió someter al arbitraje las cuestiones pendientes y las que se suscitaran en lo sucesivo entre los Estados de América y la persistencia mostrada en sostener ese mismo criterio la batalladora República, permiten augurar un fracaso completo a las gestiones de paz duradera é inalterable en aquel dilatado continente.

De otra parte los planes de los Estados Unidos sobre la moneda única y de curso forzoso y otros análogos, hacen sospechar que trata ese poderoso Estado de hacer tributarios suyos a todos los demás del Nuevo Mundo, transformando la doctrina de Monroe y substituyéndola por el lema «América para los Estados Unidos.»

Suponemos que los Estados Hispanoamericanos no consentirán el yugo de los yanquis y recabarán su propia independencia y autonomía; pues el ejemplo de la generosidad usada con Cuba, Puerto Rico y Filipinas les convencerán de la sinceridad de los Estados Unidos.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

La crisis y sus causas.

Escribo estas líneas en momentos de gran agitación política. La crisis, tanto tiempo latente en el seno del gobierno, parece ahora inminente. Hablan de ella los periódicos, los políticos, los interesados y los indiferentes. Sólo calla respecto a tan interesante punto el Sr. Sagasta. Bien es verdad que su silencio es forzoso, pues le retiene en cama, desde hace tres días, un fuerte catarro, de esos que en Madrid pregonan la llegada del invierno y hacen temer para muy pronto la aparición de la nieve en las cumbres del Guadarrama.

Muchos periódicos han dado en afirmar con malicia, que la enfermedad de D. Práxedes es fingida; que el catarro de ahora se parece a aquellos flemones famosos, con ayuda de los cuales resolvió su excelencia antaño graves dificultades de gobierno.

Por desgracia no tiene fundamento la especie. Aunque no de gravedad el jefe del gobierno se encuentra realmente enfermo. Hoy, que como jueves, tenía que asistir al Consejo de Palacio, ha quedado recluido en sus habitaciones y han tenido que congregarse los ministros ante S. M. sin presidente. Estas ausencias no tienen lugar sin causa muy fundada y son síntomas de que la convalecencia del se-

ñor Sagasta va muy despacio. Al salir los ministros de Palacio dijeron a los periodistas que los rumores que circulaban respecto de la crisis carecían de fundamento.

A pesar de denegación tan rotunda el suceso se juzga inevitable. ¿Como va a seguir gobernando un ministerio que no cuenta con el apoyo de la mayoría y en el cual algunos ministros han roto no sólo las relaciones oficiales sino también las particulares?

Los señores Urzáiz y Villanueva, ni se saludan siquiera. Cuando por casualidad se encuentran en el banco azul, uno de ellos no tarda en levantarse y en irse. Tienen ambos carácter muy violento, y especialmente el Sr. Villanueva peca de intencionado y rencoroso. El motivo de esta animosidad es el veto que el ministro de Hacienda pone a todo aumento de gasto que no esté compensado de alguna manera. Pero además existen otros motivos que aunque relacionados con el anterior, no se han hecho públicos. Y son los siguientes. El Sr. Villanueva ocupado en redactar proyectos como el de ferrocarriles secundarios, que juzgaba de gran importancia, descuidó el estudiar a fondo su presupuesto. Lo envió a Hacienda, previo un examen muy somero, y creyó que pasaría con pocas explicaciones. El Sr. Urzáiz hizo sin embargo un estudio detenidísimo de todas las cifras y descubrió verdaderas enormidades. Aquí se aumentaba en 5.000 pesetas el gasto de una secretaría particular; allá el sueldo de determinado funcionario; acullá la subvención de ciertas obras, etc., etc. Se apresuró en vista de esto a devolver el presupuesto y en pleno Consejo sometió al señor Villanueva a un interrogatorio sobre dichos aumentos que el ministro de Obras públicas rechazó juzgándolo denigrante, aunque en el fondo era porque se ponía en evidencia el desconocimiento en que estaba de tales gatuperios. Bastó esto para que, dado el carácter vidrioso de ambos señores, quedaran rotas sus relaciones.

El enojo de la una parte de la mayoría con el señor Urzáiz, obedece a que éste ha desatendido muchas peticiones de los diputados ministeriales. Esto solo no tendría gran importancia; pero la solución del conflicto de la pesca en Galicia ha hecho que chocara contra el señor Urzáiz la fracción monterista.

En efecto el ministro de Hacienda es diputado por Vigo: Vigo vivía de la traína; la traína ha sido suprimida y los obreros y fabricantes que explotaban este aparejo se amotinaron y dieron muerte al señor Montero Ríos por suponerle principal inspirador de la fórmula que ha prevalecido. Entre los principales directores de estas manifestaciones figuraban los representantes de la política del señor Urzáiz en Vigo. Esta circunstancia hábilmente explotada por el diputado conservador señor González Besada al interpelar sobre aquellos sucesos al Gobierno, dió margen a la intervención del señor Vincenti, el cual particularmente resentido con el señor Urzáiz a consecuencia de rivalidades en el desarrollo de la política local en Pontevedra, arremetió contra el ministro de Hacienda en términos tan duros y violentos que hasta llegó a negarle las consideraciones debidas a todo caballero. Lo extraño del caso es que los ministros presentes a este debate no se atrevieron a amonestar al señor Vincenti por la desconsideración con que trataba a su correligionario; y tanto la acometividad del diputado ministerial, como la timidez del Gobierno, han creado al señor Urzáiz una situación desairadísima en el Gobierno.

Como si esto fuese poco, el disgusto que existía entre los marinos se ha manifestado estos días en términos tan graves que casi ha constituido una sublevación pacífica. Los generales de la armada, a espaldas del ministro y en el mismo local del ministerio se han reunido para protestar contra ciertas iniciativas del duque de Veragua y elevar una exposición a la Reina en la cual se pide ó la disolución de la marina de guerra, ó la dotación a ésta de los elementos necesarios para servir a la patria.

El almirante Valcárcel en nombre de sus compañeros visitó a S. M. la Reina para expresarle las aspiraciones de cuantos visten el botón de ancla. Todo el mundo supo con asombro el hecho. No podía darse caso de desconsideración más patente al ministro que al fin y al cabo es el jefe supremo de la armada. El dilema no puede ser más apremiante: ó el duque de Veragua renuncia a cargo donde tales afrentas recibe, ó son castigados los generales de la armada que semejentes ejemplos dan de indisciplina.

Y como si fuera todo lo dicho poco para comprometer la existencia de cualquier gobierno, se dice que la Reina ha puesto el veto al general Weyler, respecto al nombramiento de capitán general de Madrid, indicándole candidato distinto al apadrinado por el ministro de la Guerra...

¿Es extraño en vista de todo esto que se hable de crisis y que se tenga ésta por inevitable?

¿Se saldrán con la suya los ministros que la niegan ó la opinión que la afirma?

Ya lo veremos en la carta próxima.—Montañés. 24 Octubre 1901.

REFORMAS EN LA PRIMERA ENSEÑANZA

Las líneas generales de la reforma que introduce el ministro de Instrucción pública en la primera enseñanza, son las siguientes:

El Estado se hace cargo de las atenciones de primera enseñanza, y ésta será gratuita y obligatoria.

Las escuelas, para su grado y provisión, se clasificarán según los sueldos y cuya escala será:

1.º Sueldo de entrada 500 pesetas, al cual pasarán todos los maestros que actualmente tengan menos de 400.

2.º 650 pesetas que disfrutarán los actuales de 400 a 500.

3.º 750 pesetas para los que tienen de 500 a 600 pesetas.

Las escuelas de los sueldos citados se proveerán siempre por concurso único.

4.º 900 pesetas los que actualmente tienen 625 pesetas.

5.º 1.250 pesetas los actuales de 825 id.

6.º 1.500 pesetas los de 1.100 idem.

Las escuelas de estos tres sueldos serán elementales de niños y niñas, con sus correspondientes de párvulos.

Las de 900 pesetas se proveerán siempre por oposición; las demás por concurso de ascenso y traslado.

No se podrá pasar de la categoría de 1.500 pesetas sin nuevas oposiciones.

7.º 1.750 pesetas los de 1.375 pesetas.

8.º 2.000 idem los de 1.650 idem.

9.º 2.500 idem los de 2.000 idem.

Todas las escuelas de estos sueldos serán superiores de niños y niñas ó de párvulos.

Las de 1.750 pesetas se proveerán por oposición, las de 2.000 y 2.500 por concursos de ascenso y traslado.

10.º Categoría especial. 3.000 pesetas, para los maestros de Madrid y los actuales de Barcelona.

Estas escuelas serán todas superiores y se proveerán la mitad por oposición y la otra mitad por concurso.

En los citados sueldos se consideran incluidas las retribuciones, la gratificación por la enseñanza de adultos y la de adultas. Estas enseñanzas serán obligatorias para todos los maestros y maestras.

Cuando el número de éstas sea mayor que el de escuelas de adultos y dominicales, las juntas provinciales determinarán el turno en que los maestros han de dar las citadas enseñanzas.

El aumento gradual de sueldo seguirá a cargo de las Diputaciones; los alquileres a cargo de los Ayuntamientos.

Se conserva la junta de derechos pasivos como está constituida.

Los nuevos sueldos no servirán de reguladores para los efectos pasivos hasta pasados cinco años desde que comiencen a cobrarse y descontar.

Se piensa también dar a la Junta central más autonomía, dejándola convertida en un verdadero Montepío particular. Esto no parece cosa resuelta.

Se reforma completamente la provisión de escuelas.

Los rectores no harán ningún nombramiento ni en propiedad ni interinamente.

Apenas ocurra una vacante será comunicada al ministerio por las juntas provinciales, y en un plazo de diez días se hará el nombramiento de interino por el ministro ó subsecretario.

Se reforman las juntas provinciales.

Podrán ser secretarios los maestros superiores que tengan servicios en la Administración del Estado, hayan ó nó desempeñado escuelas.

Serán preferidos los inspectores en caso de solitario.

Estas son las principales disposiciones de la reforma.

LOS CAMBIOS

La Estafeta publica, firmado por su director, señor Madariaga, un estudio sobre el problema del cambio en España, en el cual propone los siguientes medios de llegar algún día a establecer la normalidad monetaria.

«Hay que hacer convertible el billete de Banco; hay que hacerlo reembolsable á la vista en moneda de universal estimación. «Si esta condición tuviera nuestro billete de Banco la circulación no podría exceder jamás de las verdaderas necesidades del público. El excedente de billetes volvería inmediatamente á las taquillas del Banco, y la proporcionalidad entre aquellos y la actividad de los negocios quedaría restablecida.

Interesa, por tanto, en primer término, el equilibrio del presupuesto.

En segundo, renunciar á las acuñaciones de plata por un acuerdo expreso de todos los partidos.

En tercer término es necesario, es preciso desmonetizar la moneda de plata sobrante, operación en la cual claro es que no se puede ganar, ó resellar la que existe dentro de la península, dando un plazo prudencial á la que circula fuera.

En el cuarto lugar liquidar con el Banco de España por medio de un empréstito exterior.

En quinto lugar imponer á aquél la obligación de cambiar sus billetes á oro y plata en la proporción que previamente se estipule.»

NUESTRA CARTERA

La Delegación de la Cámara del Comercio y de la Industria de Zaragoza, recientemente establecida en esta ciudad, y de cuya actividad é iniciativas tan lisonjeros resultados se esperan en la gestión de los múltiples asuntos de interés general á ella confiados y que en adelante se le habrán de confiar, ocúpase estos días sin descanso en la realización de algunos de ellos, todos ciertamente muy importantes, cuya implantación ha de reportar incalculables beneficios á esta comarca.

Se trata en primer término, y á su consecución son encaminados los trabajos de hoy, de recabar de la compañía de los ferrocarriles del Norte el establecimiento de dos trenes diarios: el correo que hoy tenemos y además otro mixto, que enlazando con el de Cataluña, nazca y muera en la estación de esta ciudad, como en la actualidad nace y muere en Huesca.

Las pretensiones de esta comarca, de las cuales la Delegación se hace eco, no pueden ser más justas ni más legítimas. El tráfico y el movimiento en esta línea aumenta desde hace algunos años de un modo tan asombroso, que siendo insuficiente la doble tracción de que casi á diario se hace uso para arrastrar el tren correo, la Compañía se ve obligada con muchísima frecuencia á disponer trenes extraordinarios para el transporte de mercancías entre Jaca y Tardienta.

No dudamos, pues, que la citada Compañía, atendiendo á sus intereses, que con la innovación reclamada seguramente resultarán beneficiados, acogerá con benevolencia tal demanda y dará cumplida satisfacción á los deseos del comercio y de las clases productoras de este país.

También ha dado ya la Delegación los primeros pasos en la gestión de cierto proyecto de vitalísimo interés para todo el Alto Aragón, del cual daremos cuenta á nuestros lectores y nos ocuparemos con la debida oportunidad.

La *Petit Gironde*, ilustrado y bien informado diario de Burdeos, publica el día 19 de los corrientes la siguiente noticia:

«El camino de hierro de Olorón á Bedós parece haber entrado en el periodo de construcción antes de lo que se pensaba, pues desde ayer Mr. Faisans, abogado del Estado en el jurado de expropiación de los territorios que la línea ha de atravesar, ha empezado á recorrerlos por Olorón-Santa María, Bidós, Gurmerson Eynus, Lurbe y Escot, primera parte del trazado. El ingeniero jefe encargado de la construcción de la línea acompaña á Mr. Faisans.»

De lo transcrito se deduce que en no lejano plazo nuestros vecinos habrán llevado al pie del Pirineo la línea que ha de enlazar con el ferrocarril de Canfranc.

¿Cuándo irá España á estrechar la mano que Francia le tiende?

D. Joaquín Artero Abadías, vecino de esta ciudad, ha solicitado del Gobierno civil de la provincia el registro de 12 pertenencias de una mina de piedra de salagón con el nombre de «María», sita en este término municipal, parajes llamados Claraco y Selva. El terreno registrado linda al O. con Francia (en esta demarcación debe haber error); Norte, Sur y Este con montes comunales.

También D. Arturo Estallo Sánchez, vecino de

Jaca, ha solicitado el registro de 18 pertenencias de una mina de la misma piedra sita en términos de Castiello de Jaca y parajes llamados Acuasta y Solana.

La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia que el día 5 del próximo mes de Noviembre á las once, se celebrará público concurso en la Factoría de utensilios, situada en la ciudadela, con objeto de verificar la compra de paja larga de relleno, carbón vegetal y petróleo, bajo las bases y condiciones que en dicho establecimiento estarán de manifiesto todos los días laborables de nueve á doce.

El mismo día, á las diez, se celebrará en la misma dependencia otro concurso para la adquisición de cebada, paja de pienso y leña de rama.

Los interesados podrán presentar hasta las nueve y media del en que se celebrarán los concursos, las proposiciones, muestras y precios de los mencionados artículos.

Se ha concedido el retiro con el haber provisional de 450 pesetas, abonadas por la Tesorería de Hacienda de Zaragoza, al teniente coronel de Infantería D. Gregorio Dumas Cabrera, muy estimado en esta ciudad, donde se halla unido por vínculos de parentesco con distinguidas familias de la misma.

Nuestro buen amigo D. José Lacasa Ipiéns y su bondadosa señora D. Generosa González sufren estos días la contrariedad de ver enferma de peligro á su querida hija Natividad, niña de once años, que por su despejo y formalidad, llama la atención de cuantos la conocemos.

Hacemos votos por que el pronto alivio de la enfermedad lleve la tranquilidad á la apreciable familia del Sr. Lacasa.

Por haber cumplido la edad reglamentaria le ha sido concedido el retiro con residencia en Zaragoza, al capitán de Carabineros de esta Comandancia D. Marcos Villadangos Pablos, el cual causará baja en el cuerpo á fines del presente mes y asignándole desde 1.º del próximo Noviembre el haber provisional de 225 pesetas mensuales, que cobrará por la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

En virtud de reclamaciones hechas por soldados del cupo de 1898 pidiendo que se les conceda licencia ilimitada, dicen en el ministerio de la Guerra que en cuanto se apruebe por las Cortes el proyecto de Ley presentado recientemente por el ministro, comenzará el licenciamiento de los soldados de 1898 á quienes corresponde pasar á la primera reserva, y después, según el cupo definitivo que se señale á los de 1901, podrán tal vez otorgarse, aunque en menor número que otros años, licencias ilimitadas á los que lleven más tiempo de servicio.

El jueves fué firmada por S. M. la Reina Regentana Real orden nombrando comandante militar de San Roque al general de brigada, gobernador militar de esta plaza y provincia D. Julián Chacel y designando para cubrir la vacante ocasionada por dicho nombramiento, al general Solano, de igual categoría.

El señor ministro de Agricultura, Industria y Comercio, aclarando una consulta, respecto á la inscripción de aprovechamiento de aguas, ha declarado que no procede la inscripción de las aguas de fuentes, minas ó manantiales que, debiendo considerarse como de propiedad particular, se utilizan en la misma finca ú otras contiguas, sin afectar para nada al dominio público.

Tampoco procede, según manifiesta el señor ministro, la inscripción aislada de las servidumbres de riegos, sino la de los aprovechamientos de aguas públicas que motivan la totalidad de aquéllas.

El *Boletín Oficial* de esta provincia, en número extraordinario de fecha 22 del actual publica una circular del gobernador interino Sr. Parreño, convocando á elección ordinaria para la renovación de los Ayuntamientos de la misma, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la ley municipal vigente y al 1.º del Real decreto de Julio último, que modifica las fechas para la elección de concejales.

En nuestra ciudad deberán elegirse seis de éstos, pues además de los señores D. Ramón Allné, don José Gavín y D. Santiago Lamartín, que cesarán el día 31 de Diciembre por haber desempeñado sus cargos el tiempo que marca la ley, la suerte, en sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el jueves último, designó para abandonar los esca-

ños de la sala consistorial á los Sres. D. Fermín Díaz, D. Juan Sánchez Gastón y D. Manuel Bartolomé.

Aunque suenan varios nombres de candidatos, creemos que hasta ahora nada puede decirse en concreto acerca de quiénes serán los designados para la próxima contienda electoral. Lo que sí puede asegurarse es que habrá lucha, y que ésta será enconada y ruda, según parece indicarlo la actitud belicosa de los diversos bandos que aspiran á tener representación en el municipio.

El día 21 del actual fué detenida por la Guardia civil en la estación de Sabiñánigo, María Piedrafita Lafuente, de 26 años de edad, la cual había estafado el mismo día en varios comercios de esta ciudad la cantidad de 100 pesetas y dos tapabocas.

Puesta dicha sujeta á disposición del señor juez de instrucción y encerrada en la cárcel de partido, en la noche del jueves logró fugarse perforando una de las paredes de la prisión y saltando la alta tapia del patio; pero al llegar á la calle fué nuevamente detenida y aprisionada por uno de los serenos que á la sazón vigilaba aquel barrio.

Terminada la revista de inspección que el señor Coronel Subinspector de Carabineros se hallaba girando á los puntos de esta comandancia, ayer regresó á esta ciudad el pundonoroso teniente coronel primer jefe de la misma, D. Luis Negrón y Ortega.

La Junta directiva de la sociedad «Canal de Jaca», inspeccionó el jueves los trabajos que para la consolidación de tan importante obra, se están ejecutando en el barranco Isuez, consistentes en la construcción de un muro de gran espesor y de 140 metros de longitud, que impida el que las aguas, y más aún las grandes avenidas, tan frecuentes y temibles en aquel barranco, socaben la base sobre que descansa el acueducto. Dichos trabajos adelantan con la rapidez que las condiciones de la obra permiten y se cree que pronto podrán darse por terminadas.

En el tren correo de ayer regresó á esta ciudad y felizmente en perfecto estado de salud, nuestro sabio y bondadoso prelado.

Desde el domingo último aparecen cubiertas de ligera capa de nieve las crestas más altas del Pirineo, lo que ha ocasionado tan notable descenso en la temperatura que puede decirse nos hallamos ya en pleno invierno.

Estos días se está verificando el cambio de armamento de la fuerza de carabineros de esta comandancia, á la que se provee de fusiles Maüsser en vez del Remington que hasta ahora usaba.

La población de España en 1.º de Enero de 1891 era de 17.733.798 habitantes, y en 1901 de 18.306.608. Resulta, pues en diez años un aumento de 572.270 habitantes, á pesar de las guerras coloniales y de la constante emigración á varios países de América.

Desde el día 1.º de Noviembre al 20 del mismo en la fonda de Mur tendrá establecida su consulta para los enfermos de los ojos, el muy conocido y acreditado médico-oculista, D. Antonio Barrasa.

Se practican todo género de operaciones en los ojos como son: Cataratas, Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos, etc., etc.

Horas de consulta: Todos los días de nueve de la mañana á una de la tarde.

FONDA DE MUR-JACA

FESTIVIDAD DE TODOS LOS SANTOS

En este día se servirán los ricos

HUESOS DE SANTO

BUÑUELOS DE VIENTO

Hijos de A. Nivelá

24-MAYOR-27

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

EL SOL

COMERCIO DE BASILIO MARTÍNEZ

Barato nunca visto en tejidos y ultramarinos, grandes existencias. Preguntar precios y ver las clases de los géneros, que es la garantía mejor para saber si se compra con verdadera economía. Chocolates elaborados á brazo con regalo. Garbanzos de Castilla, cochura garantizada.

EL SOL BASILIO MARTÍNEZ



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS Á BRAZO
MARCA SANTA OROSIA

propiedad de Salvador Valle

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA Á LA DEL SOL

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son Cacao, Canela y Azúcar. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos: desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8.

Pídase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la de Zaragoza.

DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Florentino Fenollo, Coso, frente al Almudí.—Sos: D. Pedro Soteras.—RUESTA: D. José Viesa.—HUESCA: D. Ramón Duch.—Jaca, D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de los precios indicados.

Precios de la canela Ceilán 1.^a, molida a vista del público, 4 pesetas libra y la onza 35 céntimos.

PAGO AL CONTADO TODOS LOS LUNES COSTA

Mayor, 14,

ofrece al público un beneficio verdad de un 10 por 100 en lo que compre en dicha casa en tejidos y un 5 por 100 en ultramarinos.

A todo comprador en dicho día, después de ajustado el género á conformidad del mismo, se le entregará como regalo en metálico el 10 y 5 por 100, respectivamente.

Hay gran surtido en todas las secciones que esta casa abraza y el público conoce, por cuya razón abrigo la esperanza de que visitando este establecimiento quedará satisfecho del verdadero beneficio que **todos los lunes** ofrece **COSTA** del 10 y 5 por 100, respectivamente, de regalo en dinero **TODOS LOS LUNES**.

COSTA

EN SU COMERCIO DE LA CALLE MAYOR, NÚMERO 14.

FIJARSE

PAGO AL CONTADO

LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS INFANTILES Y RENTAS VITALICIAS
DOMICILIADA EN PAMPLONA

Capital social. . . . 1.000,000 de pesetas.
Primas á cobrar. . . 1.021,029 »

Para detalles, al representante de este partido
FRANCISCO PIQUED.

PARA REGALOS DE BODAS Y BAUTIZOS

Últimas novedades recibidas de Madrid

EN PLATOS PORCELANA

25 MODELOS DIFERENTES

SERVICIO ESPECIAL PARA LUNCHS

HIJOS de ANSELMO NIVELA

24, MAYOR, 27.

ALMACENES DE LA JACETANA JUAN LACASA Y HERMANO

TEMPORADA DE INVIERNO

Gran surtido en calzado suizo

Chanclos de goma

PARAGUAS

ESTUFAS, BRASEROS, CALORÍFEROS, etc., etc

HA QUEDADO ABIERTO AL PÚBLICO

EL

HORNO Y PANADERÍA

de

ANTONIO JARNE

donde el público hallará pan de todas clases y peso, elaborado con esmero y á precios económicos.

También se encarga del asado de carnes.

Calle del Seminario, 9.

ACADEMIA DE DIBUJO Y PINTURA

DE

ANTONIO SÁNCHEZ

Bellido, 26, —JACA.

Desde 1.^o de Noviembre se hallará abierta, siendo las clases de 6 á 7 y media y de 7 á 9 de la noche.

Se dan lecciones de dibujo natural, adorno, lineal, paisaje y flores.

Lecciones de pintura y dibujo á domicilio á horas y precios convencionales.

En la misma se hacen ampliaciones á lápiz y al óleo y toda clase de dibujos y pinturas.

DIBUJOS PARA BORDAR

El conocido esterero de Huesca

JOAQUÍN ROIG.

avisa á sus clientes que se halla en esta población con un grande surtido en esteras de invierno, y se dedicará á la colocación de las mismas y alfombrado de habitaciones á precios reducidos. El mismo se encargará del arreglo y renovación de las usadas.

Recibe los encargos en la plaza de los Hortetes, núm. 3, casa de Vicente Bartolomé.

BACALAO

Se han recibido clases frescas y superiores

entre ellas el ESCOCIA legitimo.

JOSÉ LACASA É IPIÉNS

MAYOR, 28, JACA

DEPENDIENTES DE COMERCIO

Hay un joven de trece años, instruido en lectura y escritura y con algún conocimiento en contabilidad, que desea colocación, como aprendiz, en un comercio ó droguería.

Un joven que ha practicado por espacio de cuatro años el comercio de ultramarinos desea colocación en el mismo ramo ó en otro análogo.

Ambos tienen buenas referencias. Informarán en esta imprenta.